

# Denuncian traslado «arbitrario» de los hermanos Guevara desde El Helicoide

La ONG Justicia, Encuentro y Perdón denunció la noche de este sábado el traslado sin notificación de Rolando, Otoniel y Juan Guevara, los hermanos sentenciados a más de 27 años de prisión por la muerte del fiscal Danilo Anderson.

De acuerdo con la organización, la familia de los reclusos hizo un recorrido por los diversos centros penitenciarios y aún desconoce la actual ubicación de los tres presos.

«Estos traslados se han ejecutado sin notificación previa ni posterior a los familiares, abogados de confianza ni a los tribunales competentes, contraviniendo el marco legal venezolano, el cual establece que son los jueces que conocen la causa son la autoridad competente para autorizar y supervisar cualquier traslado de lugar de reclusión», expresó la ONG en su cuenta en X.

Instó a las autoridades informar de manera inmediata y oficial sobre el paradero de los hermanos, así como de todas las personas trasladadas recientemente.

Otoniel Guevara fue detenido el 23 de noviembre de 2004, junto con su hermano Rolando, y su primo, Juan Guevara, cinco días después del atentado con Anderson.□

El 20 de diciembre de 2005, él y su hermano fueron condenados a cumplir una sentencia de 27 años y 9 meses en prisión, mientras que el primo fue sentenciado a 29 años de prisión.□

Con información de Alberto News